



# La violencia intrafamiliar y su incidencia en el desarrollo profesional de la mujer

## Domestic violence and its impact on women's professional development

**Recepción:** 28 de noviembre de 2023 | **Publicación:** 30 de mayo de 2025

**Guillermo Obando Reyes**  

[guilloobando13@gmail.com](mailto:guilloobando13@gmail.com)

Graduado de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar. Manta, Ecuador.

**Benito Guamán Guamán** 

[daniloguaman1992@gmail.com](mailto:daniloguaman1992@gmail.com)

Investigador Externo en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, proyecto institucional multidisciplinario de investigación. Manta-Ecuador.

**Marjorie Gómez Zambrano** 

[marjoriemgomez@gmail.com](mailto:marjoriemgomez@gmail.com)

Docente de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar. Manta-Ecuador.

**Asunción Barreto Pico** 

[asunbarreto@yahoo.es](mailto:asunbarreto@yahoo.es)

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta-Ecuador.

**Alexandra Benítez Chávez** 

[benitezalexandra01@gmail.com](mailto:benitezalexandra01@gmail.com)

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta-Ecuador.

**DOI:** <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v9i2.1449>

## Resumen

La violencia intrafamiliar constituye un persistente desafío social arraigado en la estructura de la sociedad a lo largo del tiempo y se caracteriza por la manifestación de actos agresivos dentro del entorno familiar, donde un individuo ejerce su voluntad sobre otro. Este estudio se centra en la incidencia de esta problemática en el desarrollo profesional de la mujer, explorado según los estudiantes de Trabajo Social de la Uleam. El objetivo fue identificar cómo la violencia intrafamiliar afecta el progreso profesional de la mujer, poniendo especial énfasis en su desempeño en múltiples contextos. La metodología adoptada para esta investigación fue de naturaleza cuantitativa, utilizando enfoques tanto deductivos como inductivos. La recolección de datos se llevó a cabo mediante una encuesta compuesta por 8 preguntas dirigidas a 178 estudiantes de distintos niveles académicos. Los resultados revelaron que la violencia intrafamiliar presenta un alto nivel de incidencia en el desarrollo profesional de las mujeres y sus principales rasgos son la timidez, la susceptibilidad a la manipulación y la propensión a minimizar las tareas, además se evidenció la persistente presencia de diversos tipos de violencia, tales como la psicológica, física, sexual, verbal y de género, en el entorno familiar. En conclusión, la violencia intrafamiliar genera un impacto significativo en el ámbito laboral y educativo, influyendo de manera adversa en el proceso de formación académica y en la calidad de vida de las mujeres. Dado que estos abusos tienen un impacto negativo en el desarrollo de las competencias personales, profesionales y parentales de las mujeres, así como en su contribución al bienestar social.

**Palabras claves:** Violencia Intrafamiliar, Trabajo Social, Desarrollo Profesional, Mujer, Percepción.

## Abstract

Domestic violence constitutes a persistent social challenge deeply embedded in the structure of society over time and is characterized by the manifestation of aggressive acts within the family environment, where one individual imposes their will on another. This study focuses on the impact of this issue on women's professional development, as explored through the perspectives of Social Work students at Uleam. The objective was to identify how domestic violence affects women's professional progress, with particular emphasis on their performance in multiple contexts. The methodology adopted for this research was quantitative in nature, employing both deductive and inductive approaches. Data was collected through a survey consisting of 8 questions addressed to 178 students from various academic levels. The results revealed that domestic violence has a high level of incidence in the professional development of women. The main traits observed in affected women include shyness, susceptibility to manipulation, and a tendency to downplay tasks. Additionally, there was clear evidence of the persistent presence of various forms of violence—psychological, physical, sexual, verbal, and gender-based—within the family environment. In conclusion, domestic violence generates a significant impact in both the

professional and educational spheres, adversely affecting women's academic development and quality of life. These abuses negatively influence the development of women's personal, professional, and parental competencies, as well as their contribution to social well-being.

**Keywords:** Domestic Violence, Social Work, Professional Development, Women, Perception.

## Introducción

La persistencia de la violencia intrafamiliar en pleno siglo XXI ha tenido un impacto significativo en la dinámica familiar, especialmente afectando a las mujeres, quienes son más propensas a sufrir violencia por parte de alguien con quien mantienen un vínculo afectivo. Por ende, la relevancia de este artículo se enfoca en comprender las consecuencias que enfrentan estas víctimas en su desarrollo profesional, según la visión de los estudiantes de Trabajo Social.

La violencia intrafamiliar o doméstica es una problemática a nivel mundial que se origina en el interior del seno familiar, en el cual el agresor realiza un acto violento y agresivo en la víctima. Por ello, afirma Silva et al. (2019) lo siguiente:

La historia siempre ha sido escrita por los hombres, con una finalidad clara que no es otra que la de continuar con la narrativa social del patriarcado, la misoginia y la inmanencia de la mujer como una otredad, un sujeto no válido para el poder y tendente a generar el caos en todos los espacios en los que está presente. (p. 173)

Ecuador es uno de los países donde ha conseguido que las mujeres puedan desempeñarse en cualquier área laboral, así como también se lucha para que haya una equidad en el aspecto económico.

Mientras que García (2019) analiza que:

Las desigualdades que caracterizaban al sector en las décadas pasadas prácticamente se han eliminado; no obstante, las mujeres continúan enfrentando mayores dificultades para el acceso al mercado de trabajo y la obtención de una remuneración justa con los beneficios y derechos de ley. (p. 7)

Actualmente, se han superado la mayoría de los obstáculos que históricamente enfrentaban las mujeres. Sin embargo, aún persiste la problemática de la marginación salarial en el ámbito laboral femenino. En este contexto, se examinaron las percepciones de los estudiantes de Trabajo Social, ya que esta profesión está directa o indirectamente relacionada con la intervención en casos de violencia intrafamiliar. La violencia se define como cualquier acción que conlleva agresión hacia otros individuos.

Para la Organización Panamericana de la Salud (2020) la violencia es el empleo deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea de manera efectiva o como una amenaza, dirigido hacia uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, con consecuencias que pueden incluir lesiones, afectaciones psicológicas, la pérdida de la vida, privaciones o un desarrollo inadecuado. (párr.1) Por lo que la violencia tiene consecuencias en el aspecto social y en la salud, dado que en algunos casos trasciende a problemas de mayor índole que puede ocasionar la muerte de la víctima.

El impacto de la violencia contra las mujeres ha sufrido un auge durante los últimos años, donde los indicadores más altos corresponden a la violencia de pareja, sexual, mientras que las edades de las mujeres oscilan en los 15 y 49 años, quienes han sido víctimas por lo menos una vez en su vida. Entre las principales consecuencias está la salud física, sexual, psicológica y reproductiva, debido al alcance de las agresiones sufridas a causa del agresor que incluso puede ocasionar el femicidio, sin embargo, repercute también en la salud y el bienestar de los hijos. Por lo tanto, esta problemática genera grandes repercusiones y un elevado costo social y económico para la mujer, la familia y la sociedad. (OMS, 2021, párr. 4-7)

La violencia o maltrato en el hogar es cualquier tipo de patrón que se utilice para ejercer fuerza o dominio sobre la pareja íntima. Por lo cual para la ONU (2022) existen cinco tipos de violencia que son; Violencia Económica: Busca generar dependencia económica controlando los recursos y obstaculizando el acceso al dinero, empleo o educación. Violencia Psicológica: Provoca miedo mediante amenazas a la pareja, hijos, bienes o mascotas, causando traumas y aislamiento social. Violencia Emocional: Minimiza la autoestima con críticas, insultos y agresiones verbales, afectando relaciones familiares. Violencia Física: Provoca daños corporales evidentes, como golpes o moretones, visibles para los demás. Violencia Sexual: Actos sexuales sin consentimiento, a menudo con coerción física, generando traumas graves. Violencia de Género: Busca dañar a individuos basado en su género, mayormente perpetrada por hombres, afectando a personas de diversas identidades de género y orientaciones sexuales. (pp. 5 – 9)

De igual forma, la violencia de género puede ser sexual, física, económica y psicológica que pueden darse en escenarios públicos como privados. No obstante, es imprescindible mencionar que este tipo de violencia constituye la violación de los derechos humanos que pone en riesgo la vida de la víctima. (ACNUR, 2020, párr. 2)

Mientras que la familia a inicios de los años era considerada como grupo de individuos, el cual comparten similitudes entre cada integrante de la que está conformada, que de acuerdo con Pérez y Elena (2017) la familia “es una institución que

se encuentra en todas las sociedades humanas y es reconocida entre los aspectos más valorados en la vida de los individuos" (p. 67). Por tanto, también constituye un componente natural y trascendental de la sociedad y posee derecho al amparo de la sociedad y del Estado. Finalmente, la terminología o conceptualización de la familia tiene diferentes perspectivas dependiendo del pensamiento filosófico que tiene cada individuo sobre ella.

Se lo denomina violencia intrafamiliar aquella discusión que se genera dentro del seno familiar, llevando así una discusión con cada uno de los integrantes que conforman la misma. Floril (2019) indica que "la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar no son de reciente aparición. Fundamentaciones históricas muestran que ha sido unas de las características de la vida familiar aceptada desde tiempos pasados". (p. 194)

Las causas que generan la violencia intrafamiliar para Saldaña y Gorjón (2020) Existen dos causas principales que desencadenan la violencia intrafamiliar. La primera se relaciona con las dificultades de las parejas o miembros familiares para resolver conflictos, especialmente en situaciones estresantes. Esto se agrava por la falta de comunicación y habilidades para gestionar emociones, en particular la ira, que suele desencadenar actos violentos. La segunda causa está vinculada a factores socioculturales, "que favorecen la desigualdad entre ciertos grupos sociales como los hombres y las mujeres, los adultos y los menores, y en la vida cotidiana la tolerancia a la violencia como forma de relacionarse." (p. 199)

La consecuencia de la violencia intrafamiliar trae como consecuencia que el núcleo familiar sienta inseguridad, miedo y sufra de agresiones físicas y psicológicas que repercute entre cada uno de los miembros y puede dar paso a que se genere un ciclo de agresión, dado que los hijos pueden recrear y poner en práctica lo que logro aprender dentro de su hogar.

Cifuentes (2020) afirma que:

Las consecuencias que pueden derivarse de la violencia intrafamiliar dependen de cómo te relacionas tú con el maltrato, ¿esto qué quiere decir? Que el impacto de esta situación de conflicto no es asumido de la misma forma por todos los seres humanos, pues esta varía de acuerdo con determinadas habilidades sociales y culturales. (párr. 19)

Las secuelas de la violencia intrafamiliar generan grandes repercusiones tanto en la víctima como en el núcleo familiar, para ello Mayor y Salazar (2019) exponen que "las principales secuelas a nivel físico encontramos: cefaleas, dolores de espalda, trastornos gastrointestinales, disfunciones respiratorias, palpitaciones, hiperventilación y lesiones de todo tipo" (p. 101), mientras que a nivel psicológico

son a corto o a largo y son; la negación, la ira, el miedo, aturdimiento, soledad, depresión, vulnerabilidad, euforia, impotencia y sentimiento de culpa.

La violencia de género en la educación superior es considerada como un problema de carácter social que afecta a comunidad universitaria, siendo las mujeres las más propensas de ser víctimas lo que ocasiona que tiendan a desarrollar traumas psicológicos que inciden de manera directa en su desenvolvimiento académico.

Mientras que para Manera (2019) el desarrollo profesional de las mujeres "han experimentado un gran progreso, pero aún hay un largo camino por recorrer y es evidente la necesidad de aumentar su participación en los cargos directivos" (p. 1). La inserción laboral de las mujeres sigue siendo un desafío, ya que enfrentan obstáculos al buscar empleo y, en muchos casos, reciben salarios inferiores a los hombres, lo que dificulta su participación equitativa en el ámbito laboral.

Las mujeres dentro de los roles académicos cumplen un papel fundamental en la sociedad, debido a que aportan con sus conocimientos e incentivas para inspirar a más mujeres a que se desarrollen de manera profesional, para adherir destrezas que les permitan desenvolverse dentro del contexto laboral o académico.

Según una investigación realizada por Casas (2022) en:

América Latina, 26% de las niñas de 12 a 17 años no completó la Primaria y casi un 43% de las jóvenes de 18 a 23 años no culminó la Secundaria; así mismo, de cada 10 trabajadores de entre 25 y 54 años, solo 4 son mujeres. (párr. 5)

Por cuanto, aún existen las desigualdades en el ámbito académico entre hombres y mujeres. No obstante, esto genera brechas en la igualdad de oportunidades, dado que son las mujeres las más propensas de esta problemática a nivel mundial.

La violencia intrafamiliar es un problema arraigado en la sociedad a lo largo de la historia, afectando principalmente a cónyuges, niños y adolescentes. Estos patrones pueden perpetuarse en la vida adulta, convirtiéndose en un problema trascendental que impacta directamente a los más jóvenes, quienes podrían percibir estos comportamientos como algo natural. (Cano et al., 2021, p. 331)

No obstante, para Pineda (2022) las víctimas de la violencia intrafamiliar son principalmente las parejas sentimentales del agresor y también sus hijos o cualquier miembro de la familia. Por cuanto, es considerado como un problema de salud por las consecuencias que se pueden desarrollar a causa de la violencia; en el cual pueden ser de manera directa e indirecta y trasciende al ámbito público o privado. (p. 35) por tanto, las repercusiones impactan de forma física y psicológicas.

Sin embargo, es sustancial exponer el abordaje del trabajador social quien es un profesional multicompetente que se desenvuelve en cualquier área profesional, el cual se encarga del análisis e intervención de los casos brindando orientación y solución a las diversas problemáticas existentes, sin embargo, el profesional trabaja siempre con un equipo multidisciplinario e interdisciplinario con el cual se involucra con otros profesionales de distintas disciplinas al momento de intervenir. Por ende, el trabajador social “afrenta algunos desafíos específicos de la objetividad y la toma de distancia de la experiencia vivida para el estudio de la sociedad; interviene y secciona cada una de sus partes, indaga lo que le produce satisfacción o bienestar” (Córdova et al., 2021, p. 101). Por lo tanto, uno de los principales profesionales que encabeza la intervención de violencia intrafamiliar o cualquier otra índole que se asemeje a la temática es el profesional del Trabajo Social.

Por lo que en la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el Art. 66, reconoce y garantiza el derecho de todas las personas a la integridad personal, abarcando la protección física, psíquica, moral y sexual, así como el derecho a una vida libre de violencia en los ámbitos público y privado. El Estado asumirá la responsabilidad de prevenir, erradicar y sancionar cualquier forma de violencia, especialmente aquella dirigida contra mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja. Asimismo, adoptará medidas para combatir la violencia, la esclavitud y la explotación sexual en todas sus formas.

En concordancia el Código Orgánico Integral Penal (2022) establece en el Art. 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.-Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Por lo cual, este estudio se desarrolló con el objetivo principal de identificar cómo la violencia intrafamiliar afecta el desarrollo profesional de la mujer desde la perspectiva de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Uleam en el año 2021, además se trazaron tres objetivos específicos que buscaron identificar los factores causales de la violencia intrafamiliar según la visión de los estudiantes de esta carrera, determinar el impacto que esta violencia tiene en el desarrollo profesional de las mujeres según la percepción de los estudiantes, y comprender las características de las mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar en el entorno laboral desde la experiencia de los estudiantes de Trabajo Social, ya que fue pertinente realizar esta investigación que aporta de manera significativa al campo académico y profesional, dado que los resultados contribuyen de manera directa al entendimiento del fenómeno de estudio y al desarrollo de estrategias de prevención e intervención desde el área social.

Por lo tanto, estos planteamientos generan interrogantes significativas: ¿La violencia intrafamiliar limita el desarrollo profesional de las mujeres? ¿Cuáles son las repercusiones principales de esta violencia en la víctima? Finalmente, se propone la hipótesis de que las mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar probablemente presenten un déficit tanto en su rendimiento profesional como en su vida cotidiana.

## Metodología

La investigación se basa en un enfoque cuantitativo, el cual se centra en la recolección y análisis de datos numéricos y estadísticos. Este método busca comprender fenómenos, patrones o comportamientos dentro de una población específica. (Flores y Anselmo, 2019, p. 104) Por lo tanto, la selección de este enfoque es porque facilita entender la problemática que se investiga mediante la búsqueda de información verídica y cuantificable del fenómeno de estudio.

Para la complementación de la investigación, se optó por el método deductivo, el cual se centra en descomponer una problemática desde lo general hasta lo particular. Este enfoque nos ayuda a estructurar la información proveniente de diversas fuentes, facilitando su análisis. A través de este método, se pudo razonar lógicamente y obtener diversas conclusiones de la investigación. Por otro lado, se utilizó este enfoque con el método inductivo, el cual parte de observaciones específicas para llegar a generalizaciones pertinentes al artículo. (Prieto, 2018, p. 9)

Del mismo modo, se aplicó el diseño descriptivo, dado que se centra en la recolección de datos para describir y presentar de manera objetiva las características o comportamientos de un fenómeno o grupo, proporcionando una visión detallada y completa sin interpretar causas o relaciones entre variables.

La población corresponde a 609 estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, misma que se encuentra conformada de 95 hombres y 514 mujeres. La muestra seleccionada fue 178 estudiantes de Trabajo Social, es decir un 30%, de la población total.

La investigación fue desarrollada después de haber superado dos etapas de construcción; por un lado, el aspecto teórico que conlleva la búsqueda de información bibliográfica a través de fuentes primarias y secundarias que tuvo una duración de 3 meses, mientras que la aplicación de la técnica fue de 5 meses de trabajo de campo, para la recolección de información se utilizó la encuesta, la cual fue elaborada con nueve preguntas cerradas a 178 estudiantes de la Carrera de Trabajo Social.



## Resultados

Tabla 1.

*Factores que influyen en la violencia.*

N°.	Escala de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Falta de comunicación	57	32%
2	Consumo de Alcohol y Drogas	42	24%
3	Patriarcado	55	31%
4	Ira o Enojo	22	12%
5	Otros	2	1%
<b>Total</b>		<b>178</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Esta tabla muestra los factores que inciden en la violencia desde la perspectiva de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Uleam.

En relación con los factores que influyen en la violencia intrafamiliar, el 32% de los encuestados identifica la falta de comunicación como la principal causa en los hogares. Por su parte, el 31% señala al patriarcado como un factor determinante, mientras que un 13% menciona el enojo o la ira y solo un 1% considera otras causas como responsables de la violencia intrafamiliar. Estos resultados reflejan la presencia de múltiples factores que inciden en la dinámica de violencia dentro del entorno familiar, destacando especialmente aspectos estructurales y emocionales.

Los resultados de la investigación tiene cierta similitud con lo expuesto por Fabían et al. (2020) señalan que los factores que inciden en la generación de violencia intrafamiliar, en la mayoría de los casos, están asociados al consumo de sustancias psicoactivas, así como a condiciones sociales, culturales, educativas, económicas, ideológicas y psicológicas. Estos elementos interactúan entre sí y pueden crear un entorno propenso a la violencia dentro del núcleo familia, en contraste, cuando se trata de la violencia conyugal específicamente, se identifican factores particulares como los bajos niveles educativos, una marcada diferencia de edad entre los miembros de la pareja, la falta de ingresos económicos estables, el consumo problemático de alcohol por parte de uno de los cónyuges, y antecedentes de haber vivido situaciones de violencia durante la infancia, por lo que estos factores contribuyen a relaciones de pareja desiguales y conflictivas, aumentando significativamente el riesgo de ejercer o sufrir violencia en el contexto conyugal. (p. 252)

Tabla 2.

*Tipos de violencia que incide en la mujer profesional.*

N°	Escala de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Violencia Física.	27	15%
2	Violencia Psicológica.	58	33%
3	Violencia verbal.	27	15%
4	Violencia Sexual.	18	10%
5	Violencia de Género	46	26%
6	Otros	2	1%
Total		178	100%

*Nota.* Esta tabla muestra el tipo de violencia que más impacta en la mujer profesional.

El 33% de los encuestados identifica la violencia psicológica como una de las principales formas de violencia, debido a su impacto directo en la salud mental y emocional de las mujeres. Este tipo de violencia genera un deterioro significativo que puede afectar negativamente su bienestar general y su desempeño en el ámbito profesional. Le sigue la violencia de género, mencionada por el 26%, mientras que la violencia física y la violencia verbal representan un 15% cada una. La violencia sexual fue señalada por el 10% de los participantes, y solo un 1% aludió a otras posibles manifestaciones de violencia. Estos datos reflejan la prevalencia de diversas formas de violencia que afectan de manera diferenciada la vida de las mujeres.

Lo cual se relaciona con los resultados expuesto por el Mayor y Salazar (2019) que exponen que el porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años que han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida varía entre el 15 % y el 71 %. La agresión por parte de la pareja es la forma más frecuente de violencia que enfrentan las mujeres, ya que en América Latina y el Caribe, el 30 % ha sufrido violencia física o sexual dentro de una relación, mientras que un 11 % ha sido víctima de violencia sexual por parte de otra persona. (p. 97)

Tabla 3.

*La violencia influye en desarrollo profesional de la mujer*

N°	Escala de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Totalmente	97	54%
2	Poco	49	28%
3	Muy poco	22	12%

4	Nada	10	6%
Total		178	100%

*Nota.* Esta tabla demuestra la incidencia de la violencia en el desarrollo profesional de la mujer.

El 54% de los encuestados considera que la violencia intrafamiliar ejerce una influencia total en el desarrollo laboral de una mujer que la experimenta, al limitar sus oportunidades de crecimiento y desempeño profesional. Por otro lado, el 28% opina que la influencia es mínima, el 12% la califica como muy baja, y un 6% sostiene que no tiene ningún efecto. Desde la perspectiva de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, la violencia es reconocida como un factor de riesgo significativo, ya que afecta de manera directa el bienestar emocional, la estabilidad personal y, en consecuencia, el avance de las mujeres en el ámbito laboral.

Tabla 4.

*El impacto de la violencia influye en desarrollo profesional de la mujer*

N°	Escala de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Bajo rendimiento laboral	73	41%
2	Toma de decisiones asertivas	40	22%
3	Incumplimiento de roles laborales	40	22%
4	Malas actitudes con el usuario	19	11%
5	Otros	6	3%
Total		178	100%

*Nota.* Esta tabla demuestra en que aspectos influye la violencia en el desarrollo profesional de la mujer.

En cuanto a la repercusión de la violencia en el progreso profesional de la mujer, el 41% de los encuestados señala el bajo rendimiento laboral como la principal consecuencia. Le siguen, con un 20% cada uno, la dificultad en la toma de decisiones y el incumplimiento de roles laborales. Además, un 11% menciona la manifestación de actitudes negativas hacia los usuarios, mientras que un 3% optó por la categoría "otros". Estos resultados evidencian que la violencia no solo afecta el entorno personal de la mujer, sino que también impacta, de forma directa e indirecta, su desempeño, estabilidad y crecimiento en el ámbito profesional.

Tabla 5.

*Patrones de violencia intrafamiliar generacional.*

N°	Escala de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	111	62%
2	No	67	38%
<b>Total</b>		<b>178</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Esta tabla presenta la trasmisión de la violencia intrafamiliar a nivel generacional.

El 62% de los estudiantes encuestados confirma la repetición de hechos de violencia contra la mujer en generaciones sucesivas, mientras que el 38% niega esta afirmación. Esto evidencia la persistencia de la violencia intrafamiliar a lo largo del tiempo, donde las mujeres siguen siendo las principales víctimas.

La violencia de género en la educación superior es considerada como un problema de carácter social que afecta a comunidad universitaria, siendo las mujeres las más propensas de ser víctimas lo que ocasiona que tiendan a desarrollar traumas psicológicos que inciden de manera directa en su desenvolvimiento académico.

Según los resultados de la investigación de Garcés et al. (2020):

Los lugares de interacción social y vida cotidiana como son los entornos de diversión y los espacios laborales se pueden considerar de alto riesgo, ya que 1 de cada 3 estudiantes declara haber sufrido maltrato en alguno de ellos, situación que también evidencia mayor gravedad para las mujeres. (p. 67)

Tabla 6.

*Afectación de la violencia intrafamiliar y su incidencia en el desarrollo profesional de las mujeres.*

N°	Escala de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Muy alta	72	40%
2	Alta	64	36%
3	Media	34	19%
4	Baja	8	4%
<b>Total</b>		<b>178</b>	<b>100%</b>

N°	Escala de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	108	61%
2	No	70	39%
<b>Total</b>		<b>178</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Esta tabla demuestra el nivel de afectación de la violencia intrafamiliar y su repercusión en el desarrollo profesional de las mujeres.

La violencia intrafamiliar y de género tiene un impacto significativo en el desempeño laboral de las mujeres. Un 61% de los encuestados indica que, aunque muchas mujeres logran seguir en sus roles profesionales a pesar de las agresiones laborales, tienden a ignorarlas o minimizarlas. Un 40% resalta que las agresiones, tanto dentro como fuera del entorno familiar, afectan profundamente su rendimiento, limitando su capacidad para tomar decisiones y cumplir con sus responsabilidades laborales. Además, el 39% señala que el condicionamiento social hacia las mujeres impide que puedan desempeñar sus roles laborales de manera plena. Sin embargo, un 4% considera que la afectación laboral es mínima, ya que la violencia se ha normalizado como parte de su cotidianidad. Estos datos evidencian la necesidad urgente de una intervención integral que aborde la violencia desde su origen, tanto en el entorno familiar como en el profesional.

Por cuanto los resultados de las preguntas siete y ocho se relaciona con lo manifestado por los autores Arango et al. (2019) que en su investigación manifiesta que las mujeres que han sido víctimas de algún tipo de agresión, dentro de cualquier forma de violencia, suelen experimentar síntomas emocionales como ansiedad, miedo, vergüenza e inquietud tras el episodio violento. Además, el regreso a sus responsabilidades laborales puede actuar como un factor que agrava o desencadena estos síntomas de ansiedad. (p. 282)

Tabla 7.

*Características de una mujer que ha sufrido violencia intrafamiliar.*

N°	Escala de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Es tímida o callada	62	35%
2	Se deja manipular con facilidad	50	28%
3	Se asusta fácilmente	35	20%
4	La minimizan en sus labores	25	14%
5	Otro	6	3%
<b>Total</b>		<b>178</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Esta tabla muestra los principales signos que indican que una mujer sufre violencia intrafamiliar.

Según los estudiantes de Trabajo Social, una mujer que ha sufrido violencia intrafamiliar suelen ser tímidas o calladas con un 35%, el 28% menciona que tienden a ser fácilmente manipuladas, mientras que el 20% identifica una disminución en su rendimiento laboral. Además, un 3% mencionó otros posibles indicadores para identificar a una mujer que ha sufrido violencia. Según la perspectiva de los encuestados, estos diferentes indicios pueden revelar o dar indicios sobre la presencia de actos de violencia intrafamiliar en la víctima.

Lo cual se relaciona con la investigación de Arango et al. (2019) que afirma que después de la agresión, las mujeres manifestaban síntomas y signos físicos como llanto, nerviosismo, dificultad para concentrarse y temblores en las manos, acompañados de pensamientos negativos, tales como el temor a ser despedidas, la preocupación por no cumplir con las metas de producción, el miedo a que su jefe se enterara de lo sucedido o la incertidumbre sobre la posibilidad de obtener permiso para presentar una denuncia. Estos síntomas se intensificaban al enfrentarse al entorno laboral, especialmente al requerir permisos, buscar apoyo psicológico si la empresa lo ofrecía, gestionar denuncias en caso de decidir hacerlo o simplemente tratar de conservar su empleo. (p. 282)

## Discusión y Recomendaciones

Los resultados obtenidos en la presente investigación muestran que la violencia intrafamiliar es una problemática multicausal y compleja, con repercusiones significativas en el ámbito profesional de las mujeres. El 32 % de los encuestados identificó la falta de comunicación como principal detonante de la violencia en el hogar, seguido del patriarcado con un 31 % y del mal manejo de emociones como el enojo o la ira con un 13 %. Estos datos reflejan una comprensión básica de los factores individuales y estructurales que influyen en la violencia doméstica, por lo que coinciden con los hallazgos de Fabían et al. (2020) que señalan que las causas de la violencia no deben abordarse de manera aislada, pues obedecen a una combinación de factores sociales, culturales, educativos, económicos e ideológicos. También indican que la violencia en relaciones de pareja suele estar mediada por desigualdades de poder, bajo nivel educativo, diferencias de edad significativas, falta de ingresos estables y antecedentes de violencia durante la infancia y esto refuerza la importancia de entender la violencia intrafamiliar como un fenómeno estructural más que individual (p. 252)

La violencia intrafamiliar no debe entenderse exclusivamente como un problema individual o de relaciones interpersonales, sino como un fenómeno estructural que se reproduce dentro de un contexto social y cultural que perpetúa la desigualdad de género. Según Villalba (2021) las estructuras laborales no son neutrales, sino que están impregnadas de jerarquías de poder que favorecen la dominación

masculina y la opresión de las mujeres, así mismo las estructuras reflejan y refuerzan las dinámicas de poder que existen en los hogares, donde la violencia es una manifestación extrema de las desigualdades de género. (p. 14)

Respecto a las manifestaciones de la violencia, los estudiantes de Trabajo Social identificaron en un 33 % la violencia psicológica como la forma más frecuente, seguida por la violencia de género 26 %, física y verbal 15 % cada una, y la violencia sexual 10%. Esta priorización pone en evidencia una sensibilidad creciente hacia las formas de violencia que no dejan marcas visibles, pero que afectan profundamente la salud emocional y mental de las mujeres, interfiriendo con su desempeño y bienestar profesional. Estos datos guardan relación con los hallazgos de la OMS, que sostiene el porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años que han experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida oscila entre el 15 % y el 71 %. La agresión dentro de la relación de pareja es la manifestación más frecuente de violencia contra las mujeres, ya que en América Latina y el Caribe, el 30 % ha sido víctima de violencia física o sexual en este contexto, mientras que un 11 % ha sufrido violencia sexual por parte de otra persona. (Organización Mundial de la Salud, 2024)

En este sentido, las mujeres que enfrentan violencia intrafamiliar no solo sufren un daño emocional y físico directo, sino que se ven atrapadas en un sistema que las coloca en una posición de vulnerabilidad constante. Esto se refleja en la incapacidad para acceder a recursos adecuados para su protección y en la presión social y económica que las mantiene en ciclos de violencia, como lo indica Tiravanti et al. (2021), quien argumenta que las mujeres en situaciones de violencia doméstica a menudo carecen de los recursos necesarios para salir de esas circunstancias debido a las barreras estructurales que perpetúan su dependencia económica y emocional. (p. 6)

Respecto al impacto en el desarrollo profesional, un 54 % de los encuestados afirma que la violencia tiene una influencia total, mientras que el 28 % considera que su impacto es mínimo, el 12 % lo percibe como muy bajo y el 6 % no identifica efectos. El bajo rendimiento laboral es señalado como la principal consecuencia 41 %, seguido por dificultades en la toma de decisiones 20 %, incumplimiento de roles laborales 20 % y actitudes negativas hacia los usuarios 11 %. Solo un 3 % señala otras consecuencias y estos efectos reflejan un deterioro en la estabilidad profesional de las mujeres víctimas de violencia.

Garcés Estrada et al. (2020) complementan esta visión al advertir que los espacios sociales cotidianos, como el entorno laboral y los espacios de recreación, también representan riesgos significativos para las mujeres y que uno de cada tres estudiantes reporta haber sufrido algún tipo de maltrato en estos entornos,

lo que refuerza la necesidad de transformar no solo las relaciones familiares, sino también las dinámicas institucionales que perpetúan el ciclo de la violencia. (p. 67)

El impacto de la violencia intrafamiliar en el ámbito profesional de las mujeres no se limita a los efectos inmediatos sobre el rendimiento laboral, sino que tiene repercusiones más profundas en su bienestar psicológico, sus decisiones profesionales y su integración en el mundo laboral. La violencia de género, según Vernaza et al. (2023) actúa como una barrera estructural que impide a las mujeres avanzar en sus carreras, no solo porque la violencia afecta su autoestima y confianza, sino también porque las condiciones laborales y sociales existentes no ofrecen un sistema de apoyo efectivo para ayudar a las mujeres a superar esta adversidad.

Respecto a si las mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar desempeñan bien sus labores, el 61% respondió afirmativamente, mientras que el 39% indicó lo contrario. Desde la perspectiva de los encuestados, la violencia intrafamiliar se percibe como uno de los principales obstáculos que limitan el desempeño laboral de las mujeres, debido a las consecuencias significativas, tanto psicológicas como físicas, derivadas de esta problemática social. Esta percepción coincide con los hallazgos de investigaciones previas, como la de Arango et al. (2019) que en su investigación manifiesta que las mujeres que han sido víctimas de algún tipo de agresión, dentro de cualquier forma de violencia, suelen experimentar síntomas emocionales como ansiedad, miedo, vergüenza e inquietud tras el episodio violento. Además, el regreso a sus responsabilidades laborales puede actuar como un factor que agrava o desencadena estos síntomas de ansiedad. (p. 282)

Por último, la percepción de los estudiantes de Trabajo Social sobre una mujer que ha sufrido violencia intrafamiliar en el entorno laboral, la mayoría, representando un 35%, afirma que las mujeres víctimas suelen ser tímidas o calladas. El 28% menciona que tienden a ser fácilmente manipuladas, mientras que el 20% identifica una disminución en su rendimiento laboral. Además, un 3% mencionó otros posibles indicadores para identificar a una mujer que ha sufrido violencia. Según la perspectiva de los encuestados, estos diferentes indicios pueden revelar o dar indicios sobre la presencia de actos de violencia intrafamiliar en la víctima.

Lo cual se relaciona con la investigación de Arango et al. (2019) que afirma que después de la agresión, las mujeres manifestaban síntomas y signos físicos como llanto, nerviosismo, dificultad para concentrarse y temblores en las manos, acompañados de pensamientos negativos, tales como el temor a ser despedidas, la preocupación por no cumplir con las metas de producción, el miedo a que su jefe se enterara de lo sucedido o la incertidumbre sobre la posibilidad de obtener permiso para presentar una denuncia. Estos síntomas se intensificaban al enfrentarse al entorno laboral, especialmente al requerir permisos, buscar apoyo psicológico



si la empresa lo ofrecía, gestionar denuncias en caso de decidir hacerlo o simplemente tratar de conservar su empleo. (p. 282)

El impacto de la violencia intrafamiliar sobre las mujeres se ve exacerbado por las desigualdades sociales y económicas en las que viven muchas de ellas. La pobreza y la falta de acceso a recursos económicos son factores clave que impiden a las mujeres abandonar situaciones de violencia, como lo señala Rasmann (2021) quien establece que la violencia de género está estrechamente vinculada a la exclusión social y económica. Por lo que la dependencia económica de los agresores refuerza las barreras estructurales que limitan las opciones profesionales de las mujeres, impidiendo su autonomía económica y, por ende, su desarrollo profesional.

Desde una perspectiva crítica, se debe comprender que las mujeres no solo enfrentan violencia intrafamiliar, sino que también luchan contra un sistema que las coloca en una posición de subordinación en varios aspectos de su vida, incluidos los ámbitos laborales y profesionales. A este respecto, Velásquez et al. (2020) plantea que para abordar la violencia de género de manera efectiva, es necesario cuestionar las estructuras de poder y la organización de las relaciones laborales y familiares que mantienen y perpetúan estas desigualdades.

La información obtenida es de mucha relevancia, en base a la violencia intrafamiliar y sus repercusiones dentro del rol profesional de la mujer, por lo cual se llega a las siguientes conclusiones:

Desde la perspectiva de los estudiantes de Trabajo Social, la violencia intrafamiliar tiene un impacto significativo en el desarrollo profesional de las mujeres. Diversos factores, como las dificultades económicas, la falta de comunicación, el manejo inadecuado de la ira, la influencia del patriarcado y el consumo de sustancias psicoactivas, tanto legales como ilegales, contribuyen a la aparición de este tipo de violencia dentro del hogar, lo que repercute negativamente en el avance profesional de las mujeres.

De acuerdo con la percepción de los estudiantes, el impacto de la violencia intrafamiliar en las mujeres profesionales se manifiesta principalmente en un bajo rendimiento laboral, atribuido a ser víctimas de violencia física y psicológica que afecta directa e indirectamente su desempeño laboral. Este impacto se extiende a la toma de decisiones asertivas, la falta de cumplimiento de funciones en la empresa y, por último, una actitud negativa en el lugar de trabajo.

Asimismo, según la perspectiva de los encuestados, las características predominantes de una mujer que sufre violencia intrafamiliar en el ámbito laboral incluyen timidez, susceptibilidad a la persuasión, miedo o temor, y la posibilidad de ser

minimizada por sus colegas. Estos indicadores podrían revelar signos de una mujer que está siendo agredida en su hogar.

Es esencial subrayar que la violencia intrafamiliar es una preocupación social vigente, donde las mujeres suelen ser las principales afectadas. Esta investigación, basada en la percepción de estudiantes de Trabajo Social, expone diversas repercusiones de la violencia en las mujeres, identificando causas y consecuencias que han impactado en su desarrollo profesional. Es crucial, además, promover más investigaciones sobre la violencia familiar y su efecto en los miembros de la familia, para comprender mejor el nivel de violencia de género en la ciudad de Manta.

## Referencias Bibliográficas

- ACNUR. (2020). *Violencia de género*. UNHCR. <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>
- Arango, L. F. Q., Agudelo, C. E. Á., & Parra, D. M. I. (2019). La violencia intrafamiliar en el desempeño laboral de las mujeres en el sector textil-confección\*. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(2), 271-284.
- Cano, J. R. M., Enriquez, S. X. G., & Jaramillo, M. E. N. (2021). Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes. *Revista Conrado*, 17(81), Article 81.
- Casas, M. (2022, marzo 14). *El rol de la mujer en la educación*» UDEPHoy. UDEPHoy. <https://www.udep.edu.pe/hoy/2022/03/el-rol-de-la-mujer-en-la-educacion/>
- Cifuentes, A. (2020, septiembre 24). *Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar*. [Enterapia.co](http://Enterapia.co). <https://enterapia.co/blog/familia/causas-y-consecuencias-de-la-violencia-intrafamiliar/>
- CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, Pub. L. No. 180, 276 (2022). <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3427/1/C%c3%b3digo%20Org%c3%a1nico%20Integral%20Penal.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. 449 2016 (2008). [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Fabían, E., Vilcas, L., & Alberto, Y. (2020). *Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la Sierra Central del Perú*. 41(17), 251-267.

- Flores, S., & Anselmo, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Floril, M. P. C. (2019). Violencia intrafamiliar: Mediación condicionada al tratamiento remedial. *Universidad y Sociedad*, 11(1), Article 1.
- Garcés Estrada, C., Santos Pérez, A., Castillo Collado, L., Garcés Estrada, C., Santos Pérez, A., & Castillo Collado, L. (2020). Universidad y Violencia de Género: Experiencia en Estudiantes Universitarios de Trabajo Social en la Región de Tarapacá. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(2), 59-77. <https://doi.org/10.4067/s0718-73782020000200059>
- García A, S. (2019). *Trayectorias de mujeres: Educación técnico-profesional y trabajo en el Ecuador (CEPAL)*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44641-trayectorias-mujeres-educacion-tecnico-profesional-trabajo-ecuador>
- Manera, A. (2019). *El desarrollo profesional de la mujer: ¿Una deuda en Argentina?* [Instituto Argentino de Responsabilidad Social y Sustentabilidad]. <https://iarise.org/el-desarrollo-profesional-de-la-mujer-una-deuda-en-argentina/>
- Mayor, S., & Salazar, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105.
- OMS. (2021). *Violencia contra la mujer*. Violencia contra la mujer. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- ONU. (2022). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Organización Mundial de la Salud. (2024, septiembre 5). La OMS advierte de la alarmante prevalencia de violencia contra las adolescentes por parte de sus parejas. *Infocop*. <https://www.infocop.es/la-oms-advierte-de-la-alarman-te-prevalencia-de-violencia-contra-las-adolescentes-por-parte-de-sus-parejas/>
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Prevención de la violencia—OPS/OMS* | Organización Panamericana de la Salud. Prevención de la violencia. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Pérez, B., & Elena, M. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Revista Novedades en Población*, 13(26), 58-68.

- Pineda, A. L. P. (2022). VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. *Huella de la Palabra*, 16, Article 16. <https://doi.org/10.37646/huella.v16i16.565>
- Prieto, B. (2018). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(46). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-46.umdi>
- Rasmane Ouedraogo, D. S. (2021, noviembre 24). *Por qué la violencia doméstica es una amenaza para el desarrollo económico*. IMF. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2021/11/24/how-domestic-violence-is-a-threat-to-economic-development>
- Saldaña, H. S., & Gorjón, G. de J. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: Caso Nuevo León. *Justicia*, 25(38), 189-214. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4002>
- Silva, A. da S. e, García-Manso, A., & Barbosa, G. S. da S. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Práxis*, 10, 170-197. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2018/30258>
- Tiravanti-Delgado, D., Chuquizuta-Lucero, M., Barja-Ore, J., Valverde-Espinoza, N., Tiravanti-Delgado, D., Chuquizuta-Lucero, M., Barja-Ore, J., & Valverde-Espinoza, N. (2021). Prevalencia y factores asociados a distintos tipos de violencia íntima de pareja en mujeres peruanas. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 50(4). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0138-65572021000400014&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0138-65572021000400014&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Velásquez, J. C. R., Vélez, R. A. A., & Peñafiel, S. A. O. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación/ Gender violence in Latin America: Strategies for its prevention and eradication. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), Article 4. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34662>
- Vernaza-Fuentes, V. V., Urgiles-León, S. J., & Guerrero-Luzuriaga, A. del C. (2023). Violencia de género en el ámbito laboral del gobierno autónomo descentralizado del Cantón de Esmeraldas. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(3), Article 3. <https://doi.org/10.62452/fatd4c50>
- Villalba, C. G. Z. (2021). Revisión sistemática: Violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por COVID 19. *Perspectivas Metodológicas*, 21(25), Article 25. <https://doi.org/10.18294/pm.2021.3605>